

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 057-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIECINUEVE
5 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS, DE
6 FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente (Se incorporará posteriormente)-----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta-----
10 Lizama Oliger Rodrigo, MTR.	Secretario-----
11 Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
12 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero (Se incorporará posteriormente)-----
13 Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
14 Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 057-2025.

21 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 052-2025, 054-**
22 **2025, 055-2025 y 056-2025**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2025 del 03 de junio de
24 2025. (Dispensar).

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2025 del 09 de junio de
26 2025.

27 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 055-2025 del 12 de junio de
28 2025. (Dispensar).

29 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 056-2025 del 16 de junio de
30 2025. (Dispensar).

CAPÍTULO III

ASUNTOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO 07.

Oficio CLYP-AG-CI-001-2025 de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por la M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. **Asunto:** Solicitud de compra 6364.

CAPÍTULO IV:

DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 08.

CLYP-DA-USC-38-2025 Productividad plataformas de servicio

ARTÍCULO 09.

CLYP-JD-DE-034-2025 Patente de licores

ARTÍCULO 10.

Aprobación - Reparación buseta CLP006

ARTÍCULO 11.

Aprobación - Compra Equipos de comunicación Firewall

CAPÍTULO V:

ASUNTOS DE TESORERÍA

ARTÍCULO 12.

Aprobación de pagos

CAPÍTULO VI

CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

ARTÍCULO 13.

Documento enviado por el departamento de Ciencias Liceo de Curridabat de fecha 04 de junio 2025. **Asunto:** Solicitud de pronunciamiento del Colopro ante la implementación de los nuevos programas de paz y convivencia encargados a la especialidad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 14.

Oficio CLYP-DE-DDP-13-2025 de fecha 12 de junio 2025 suscrito por el Licdo. José Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico. **Asunto:** Propuesta de participación en el Festival de la Tortilla Palmeada al Aire.

ARTÍCULO 15.

Oficio CLYP-AG-CS-03-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios. **Asunto:** Aumento salarial y cambio de nombre Auxiliar de Planillas a Asistente de Planillas.

ARTÍCULO 16.

Oficio CLYP-AG-CS-04-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios. **Asunto:** Aumento salarial de los tres Auxiliares de compras.

ARTÍCULO 17.

Oficio CLYP-AG-CS-05-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios. **Asunto:** Aumento salarial de las Auxiliares de Archivo.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero ingresa a la sesión al ser las 5:09 p.m.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo y el Lic. José Pablo Valerio González.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 057-2025.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 052-2025, 054-2025, 055-2025 Y 056-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DIRECTIVOS./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA/ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 052-2025, 054-2025-2025, 055-2025 Y 056-2025.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2025 del 03 de junio de 2025.-

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Dispensar el acta número cincuenta y dos dos mil veinticinco del tres de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2025 del 09 de junio de 2025.-

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----

Aprobar el acta número cincuenta y cuatro dos mil veinticinco del nueve de junio del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 055-2025 del 12 de junio de 2025.-
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----
Dispensar el acta número cincuenta y cinco dos mil veinticinco del doce de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 056-2025 del 16 de junio de 2025.-
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 05: -----
Dispensar el acta número cincuenta y seis dos mil veinticinco del dieciséis de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-----

CAPÍTULO III ASUNTOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO 07. Oficio CLYP-AG-CI-001-2025 de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por la M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. **Asunto:** Solicitud de compra 6364. **(Anexo 01).**-----

La M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, indica: La semana pasada tuvimos nuestra reunión de la Comisión para valorar las dudas que teníamos con respecto al monto que se establecía, para las mejoras en el Centro de Recreo de Pérez Zeledón y con la descripción que teníamos como Junta, por eso fue devuelto a la Comisión. Aquí ya nos reunimos con las personas encargadas de COLYPRO, sobre esto mencionándoles que nos parecía muy poca cantidad, que fueran 85 metros para más de diez millones de colones, entonces nos empezaron a explicar todo lo que involucraba los 85 metros, eso es solo lineal, pero hay que tomar en cuenta también que la calle tiene 4 metros, lo que no se había puesto en la valoración, igual todas las máquinas que hay que poner por las condiciones del terreno, no es que solo llegue y se pone el lastre y listo, sino que hay que hacer todo un proceso antes de poderlo colocar y lo otro y es cierto que va a contar en el precio, es que el Centro de Recreo

1 de Pérez Zeledón está a 40 minutos del centro de Pérez, entonces esto va a incrementar
2 obviamente los costos y algo muy importante que nosotros como Junta, lo valoramos esta vez
3 y que también lo valoramos en la Comisión y lo aprobamos, es que las obras tienen una
4 proyección de 1 año, entonces ellos llegan y hacen un estudio 1 año antes de que se vaya a
5 realizar y ahí es donde hacen todo el análisis muy bien hecho y muy bien detallado, entonces
6 acordamos que esto tenía que ir a la Junta cuando se fueran a aprobar este tipo de proyectos
7 porque ya está, no es como lo que nos presentaron en Junta, eso fue el informe. Ellos tienen
8 un informe aún más detallado, entonces sí les indicamos que sería muy bueno que lo puedan
9 adjuntar a la Junta cuando tengamos que realizar este tipo de votaciones. Tanto la compañera
10 Vicenta como yo quedamos muy satisfechas con las explicaciones dadas y comprendemos
11 completamente, la proyección si no me equivoco era de veintiún millones y está saliendo un
12 monto más bajo, entonces sí quedamos completamente satisfechos con el precio y el costo,
13 que está acorde al trabajo que se va a realizar./-----

14 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, da las gracias a
15 doña Graciela y le cede la palabra al señor Rodrigo Lizama, Secretario, quien se refiere así:
16 buenas tardes, compañeros y compañeras, yo estuve haciendo mi trabajo de revisión, hay un
17 elemento sobre esta contratación que a mí no me gusta y lo voy a decir, y es que se mezcla,
18 todo el tema del asfalto con la parte eléctrica y eso debería de venir aparte, deberían ser dos
19 trabajos por separados, ya que estamos hablando de dos elementos de trabajo completamente
20 distintos, entonces, desde el punto de vista de las ofertas que se puedan tener de los oferentes
21 que puedan existir, pues no es lo mismo un oferente que tenga tanto electricistas como gente
22 que pueda hacer el tema de la calle, que solamente tengamos un oferente de electricista, estas,
23 y de otros oferentes que tengan que ver con temas de construcción. Sobre el precio final del
24 tema del asfalto, yo estuve consultando y entiendo que el precio que estamos pagando es casi
25 que el más alto dentro del mercado, que son 75000 colones por tonelada métrica y estuve
26 averiguando y eso cuesta hasta digamos en promedio entre 45.000 y 55.000 se puede pagar
27 hasta 75.000, creo que en el futuro es importante que, al separar estos elementos, tal vez
28 podamos tener mayor cantidad oferentes y, por lo tanto, tener una mejor oferta para la
29 corporación. Eso es lo que quería decir./-----

1 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, da las gracias al
2 señor Rodrigo y cede la palabra el señor Ademar Azofeifa, Fiscal, quien se refiere así: primero
3 para Ricardo, preguntarle si los oferentes en caso de que no puedan ofrecer, como en este
4 caso que se quitaron dos de los oferentes, en el proceso de compras se le permite la posibilidad
5 de consorcio, es decir, tengo un oferente en electricidad y otro en asfalto se unen y puedan
6 visitar en conjunto, es una consulta. La segunda, estas personas que van a llevar todo este
7 material que se le va a pagar para que lleve todo desde San José a San Pérez Zeledón, ¿son
8 los mismos que están haciendo las mejoras de infraestructura del edificio de la Sabana?/-----
9 Al respecto, el señor Ricardo Salas, Director Ejecutivo, indica: exacto, es el mismo un proveedor,
10 el de San José con este de Pérez Zeledón y con respecto a lo otro, ya tendrían que ser que
11 entre el mismo oferente que quiere participar, él tendría que buscar si quiere asociarse con
12 algún otro proveedor, pero al final nosotros vamos a tener una negociación directamente con
13 usted, por ejemplo: ¿Si usted le pide a otra persona que le ponga la parte eléctrica o lo que
14 sea al final el responsable para el Colegio va a ser usted, por nosotros no hay ningún
15 impedimento./-----
16 Don Ademar Azofeifa, le indica a don Ricardo, que sí le preocupa el hecho de que estén ligados
17 la electricidad, aunque los dos se vean dentro de lo que es infraestructura, que estén ligados y
18 que sean recurrentes, además de la hora creo que en Sabana ha costado ciento cincuenta
19 millones de reparaciones, en total que lleva ese edificio, habitable y me pregunta, ¿todas esas
20 mejoras las ha hecho este mismo oferente? ¿qué más mejoras ha hecho en el Colegio? Estamos
21 hablando de un problema institucional./-----
22 Al respecto, don Ricardo contesta: Él lo que está haciendo, don Ademar, es la parte eléctrica,
23 las otras mejoras que se habían hecho en su momento, me parece que era otro proveedor, me
24 parece que era Meyci, podría averiguarle para darle la información exacta, pero lo que está
25 haciendo este proveedor que usted menciona es la parte eléctrica y de aires acondicionados en
26 San José./-----
27 Don Ademar, indica que vengan los dos juntos y se va a pagar transporte, viáticos y demás
28 para allá de San José, yo vi en Internet que en Pérez Zeledón hay varias empresas que se
29 dedican a eso, a fincas y demás probablemente salga mucho más barato sin tener que pagar
30 viáticos, traslado, porque, por ejemplo, el concreto tiene un tiempo de vida útil, hasta eso si

1 cierran una carretera son riesgos que tenemos que tomar. Por ejemplo, cierran la carretera por
2 las lluvias o algo así. ¿Y qué pasa con el concreto? ¿Lo producen allá o lo llevan desde San
3 José?, porque si lo llevan desde San José y cierran la carretera, el tiempo de vida útil se pierde,
4 en ese caso que medidas paliativas para el riesgo tenemos./-----

5 Al respecto, don Ricardo responde que ahí si le queda mal, porque es asfalto, no va a ser
6 concreto, pero podría preguntarle a Manuel, cuál es la logística que ellos tienen estipulada en
7 este caso, porque ese detalle tan minucioso ahorita sí lo desconozco./-----

8 Don Ademar indica: que la recomendación de la Fiscalía es, que si el asfalto tiene vía útil se
9 debería de buscar una empresa de la zona, de manera tal que no se tenga un riesgo de perder
10 el asfalto y la advertencia de que se pueda terminar pagando más, máxime que es una
11 carretera, como ustedes saben, cada vez que llueve hay un riesgo de que se cierre, igual a esta
12 Fiscalía le preocupa el hecho de que en infraestructuras se den órdenes de compra ¿Lo que
13 permite que no se dé una mayor participación, porque a fin de cuentas, pese a que para la
14 norma hay 3 oferentes, dos que no cumplían para electricidad y asfalto, en el cumplimiento de
15 todo lo que se solicita, en realidad estamos ante un solo oferente, o sea, aquí se podría ver
16 como que hay algo solapado para que un oferente quede, máxime que es un oferente que ya
17 sabemos que tiene ganado estas horas, no sé qué más horas tenga, yo le digo como advertencia
18 porque es algo común que pasa a veces de acuerdo al expertiz que tiene uno, en la medicación
19 educativa de este país, pero sí me preocupan esos dos aspectos./-----

20 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, le cede la palabra
21 a don Ricardo, quien manifiesta: Gracias, vamos a ver don Ademar, entiendo su inquietud, sin
22 embargo, también por recomendaciones que nosotros tenemos que se han hecho de la
23 Auditoría, nosotros no podemos fraccionar compras, entonces cuando se hace una solicitud de
24 mejoras, se hace la solicitud con todo lo que se requiere, entonces cuando se hace el
25 fraccionamiento, podría ser un tema delicado que habría que valorar, pero nosotros desde la
26 administración cuando se hace una solicitud de mejora de un centro de recreo o infraestructura
27 o el tema que sea, se solicita en todas las necesidades para que se haga la apertura sobre
28 todas esas necesidades, no se hace, digamos, como para un punto o para otro punto, lo hemos
29 valorado en esa línea siempre como un todo, no fraccional./-----

30 -----

1 Don Ademar le solicita a don Ricardo que por favor le mande ese criterio para valorarlo en la
2 Fiscalía en la parte legal, porque desde el punto legal consulté esto al nuevo Asesor Legal de la
3 Fiscalía y él me decía que en este caso no estaríamos ante un fraccionamiento, porque de
4 acuerdo a lo que le había explicado, pero igual solicito que me lo manden por escrito para
5 tenerlo y revisarlo. Don Ademar indica que le llegó un criterio de la Contraloría que decía que
6 la Fiscalía estaba supeditada a la Junta y sabemos que en el organigrama no está así, entonces
7 le preocupa esa parte, pero sí para revisarlo./-----

8 Don Ricardo le indica que va a buscar el informe de auditoría y con muchísimo gusto se lo
9 hacemos llegar./-----

10 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, le cede la palabra
11 a don José Pablo Valerio, quien se refiere así: buenas tardes, el costo no se va a elevar, porque
12 hay un contrato previamente firmado y lo podemos revisar y analizar, pero cuando existe un
13 contrato para ambas partes, si la empresa que está ganando o que gana una hora en Brasilito,
14 en Pérez Zeledón, o en cualquier parte, él asume si hubiera pérdidas y eso me imagino que va
15 entre los costos mencionados, y si el asfalto se le daña, nosotros lo que ocupamos es el producto
16 terminado, entonces no vamos a recibir una obra si no entregan el asfalto y no tiene
17 posibilidades de decirnos, es que estaba lloviendo mucho y no puede pasar y se me dañó el
18 asfalto, tiene que pagarme otra vagoneta, eso no puede ser porque hay un contrato
19 previamente firmado, nada más habría que ver los términos del contrato que se establecieron
20 con la empresa en las obras con don Manuel para que lo pueda, tal vez consultar, para que
21 usted tenga más claridad en cuanto a eso, que era lo que le quería redactar, dentro de los
22 términos del contrato se tiene que quedar establecido, que el monto no es variable, que yo
23 recuerde en mis 8 años, no es que haya un monto que vaya a variar o que nos cobren de más,
24 sino al contrario, cobramos multas por no completar la obra a tiempo, pero entonces sería nada
25 más que se consulte el contrato para ver las obras. Yo como digo no lo conozco a fondo, pero
26 en otros casos ahí como tip para que lo pueda revisar, en ese y en otros contratos, para que lo
27 tenga a mano y hay sepa cuáles fueron los términos exactos en que se quedaron para que lo
28 puedan revisar, también como parte de lo que usted quiere conocer./-----

29 Don Ademar manifiesta que para dar advertencia en relación al poco conocimiento que tiene
30 uno en esa temática, que el asfalto puede ser que se venza y por las condiciones de traslado y

demás, máximo que eso pueda ser que suceda, esa es la advertencia que ojalá sea considerado en el contrato para advertir de que eso suceda, no vaya a ser de que no se considere y luego sucede y terminamos pagando de más, el deber de uno como fiscal, es advertir a la Junta de posibles implicaciones o gastos que se puedan dar de más./-----

La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, da las gracias don Ademar y le cede la palabra a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, quien se refiere así: quería aclarar que en esos aspectos de lo que es el fraccionamiento, debe entenderse en un concepto amplio y en todo caso la recomendación que le haría a la administración es que pidan una aclaración a la auditoría sobre esto, porque el fraccionamiento se entiende, digamos a veces no se es consecuente con el tema del fraccionamiento, por ejemplo: tengo una lista de cosas por comprar; libros, papel, lápices, etcétera, etcétera, y aquí por ejemplo, se han traído todos esos insumos y se dice tales se los compro a A y estos otros se los compro a B, uno diría dentro de un concepto como este, uno podría decir hay o no un fraccionamiento, tal vez no porque lo estoy viendo como unidades, ya si yo digo le compro los de 100 lápices, le compro 50 A y 50 B, es ahí donde yo puedo decir que hay un fraccionamiento, pero si yo digo le compro los lápices a A pero las hojas se las compro a B no necesariamente puedo hablar de un fraccionamiento. Entonces ahora sí traigámonos este concepto a las obras, una cosa es hacer horas de electricidad y otras hacer obras de mantenimiento de Cementos, yo puedo contratar un electricista y un maestro de obras y no estoy fraccionando la compra, a criterio dentro de lo que en contratación administrativa uno entiende como fraccionamiento dentro de una contratación, y si la memoria no me falla, creo que por ahí era donde iba el criterio de auditoría, pero en este caso para no confiarse tanto en la memoria, yo sí le pediría a auditoría que haga esa aclaración, si ese fue el criterio que imperó al momento de determinar la compra, si es que un proveedor puede hacer las dos cosas, porque es muy probable, cuando usted hace eso, que simplemente la persona que usted le asigne lo que hace es subcontratar. Eso es como cuando yo voy a hacer una casa, posiblemente va a subcontratar al electricista, el que me pega las ventanas, al que me pega los azulejos y demás, entonces tal vez en ese sentido, aclarar en este caso y recomendar, que es lo mejor./-----

1 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, le cede la palabra
2 a Don Ricardo Salas, quien explica: Vamos a ver, lo que yo digo es cuando se hacen las
3 solicitudes o las necesidades de los departamentos, se hace una lista con todos los
4 requerimientos, entonces se hace la compra total, no la fraccionamos internamente o no la
5 separamos para decir: esto es electricidad, esto es asfalto o esto es pintura, porque hay
6 empresas que tienen la capacidad para hacer todas las mejoras. Entonces cuando se hace el
7 reporte de necesidades o los requerimientos, se hace toda la lista completa a las necesidades.
8 Nosotros no la fraccionamos ni la fragmentamos, cuando compras hace el proceso de compra
9 como tal, compras saca toda la lista de requerimientos, o sea, necesitamos para el centro de
10 recreo x, A, B, C, D y E si hay proveedores que cumplen con todos esos requerimientos, son a
11 los proveedores que se les va a comprar. En el caso, como mencionaba ahora don Ademar, si
12 hay algún proveedor que dice, mire, yo puedo hacer la parte eléctrica, pero no puedo hacer la
13 parte de asfalto y entre ellos se ponen de acuerdo y tenemos nosotros un proveedor que me
14 dice, yo le hago toda la gestión, nosotros le asignamos a ese proveedor sin que él tenga
15 intermediarios o no, a lo que yo me refiero con las recomendaciones es que se hace todo el
16 requerimiento general de todo lo que se necesita desde el primer momento en que nosotros
17 queremos hacer alguna modificación, hacemos todo el reporte inicial, eso es básicamente.
18 Ahora, qué nos ha sucedido en otros momentos, por ejemplo, si tenemos que hacer algunas
19 mejoras, si yo voy a arreglar un rancho y tengo que arreglar tres, hago la compra por los tres,
20 no hago solo una, porque entonces al final lo que estoy haciendo es fraccionando una compra
21 para hacerla de a poquitos. Quería aclarar que el requerimiento que se hace de la administración
22 es total de acuerdo a las necesidades que se tiene./-----

23 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, con respecto a
24 esto se refiere a lo siguiente: Yo tengo más de 10 años en compra pública y de hacer carteles
25 y pasar por SICOP y por todos los procesos que eso implica, usted nos explicó dos conceptos
26 independientes, en el segundo de los ranchos, tiene usted toda la razón, si tengo que arreglar
27 tres ranchos y voy a sacar tres licitaciones, un ranchito cada uno, ahí yo estoy haciendo un
28 fraccionamiento y eso no se debe hacer, porque un proveedor me puede hacer los tres ranchos,
29 porque es lo mismo, pensemos matemáticamente y en esto nos puede ayudar don Ademar,
30 con su excelente matemática, es su subconjunto de elementos iguales. Ahora en el primer

ejemplo que nos coloca, donde puede ser electricidad, puede ser pintura, puede ser paredes, puede ser una piscina, pueden ser diferentes cosas, ahí los subconjuntos son diferentes, entonces, qué sucede cuando los conjuntos son diferentes, que no tienen las mismas características entre sí o no están interrelacionados ellos entre sí, yo puedo tener diferentes oferentes, yo ahí sí voy a pedir dentro de los acuerdos que vamos a tomar, voy a pedir que por favor se solicite una aclaración a la auditoría sobre ese criterio que emitieron, como lo recomienda doña Francine, porque entonces estoy metiendo a un solo proveedor en diferentes subconjuntos que no necesariamente se relacionan entre ellos. Yo puedo entender lo de Pérez Zeledón, por ejemplo, que le pida la parte eléctrica, si es que voy a romper la calle, voy a hacer cableado enterrado en la tierra, de ahí voy a sacar los postes de electricidad y después tengo que cubrirlo, que toda esa obra sea uno solo porque tienen que ir rompiendo calle y haciendo todo el tratamiento, tal vez la parte eléctrica. Pero a como está en este momento no se sustenta, salvo en un solo proveedor, es importante, que tomemos nota, que no es porque yo hice un montón de necesidades y todas las necesidades son diferentes, que se las voy a dar a un único proveedor, la idea y del buen uso de los recursos es que yo pueda visionar que necesito que me trabajen este bloque eléctrico y eso me lo va a dar equis proveedor, porque es el que me ofrece las mejores condiciones y el mejor precio, por ejemplo. Pero hay otro proveedor que me puede dar piscina y hay otro proveedor que me puede hacer la parte de asfalto. Entonces, ahí sí es importante tenerlos separados en esos subconjuntos, porque son servicios únicos, por supuesto, si tengo parte eléctrica y otra cosa, acometidas, luces o cualquier otra cosa que implique eléctrico, ahí sí los uno, porque hay una dependencia entre ellos, pero si no hay una dependencia entre ellos, no tienen por qué ir en una única compra, entonces como para aclarar. Dar las gracias a don Ricardo explicarles de dónde se deriva eso, ya vemos que necesitamos una mejor explicación, por cómo se interpretó y que eso lo vamos a corregir para próximos carteles y compras, porque definitivamente no puede ser así. Y con respecto a lo que decía don Ademar, a mí me parece muy importante lo siguiente y no sé qué piensan los compañeros de la Junta, en la medida en que haya empresas y proveedores o empresas en las zonas que pueden dar el servicio, que no necesariamente están en los proveedores de COLYPRO, pero que cumplen con todas las condiciones legales, Hacienda, Caja y todo lo que ustedes le quieran poner deberían ser los proveedores de la zona en los que estén brindando esos servicios, no

1 hacerlo valle centrista de que todo tiene que salir de San José hacia una región. ¿Por qué?
2 Porque resulta que me pueden hacer esa reparación ya en el límite de tiempo por el transporte
3 de los materiales de que ya no está en óptimas condiciones esos materiales, tal vez si llegó,
4 pero llegó en la última colita de lo que era mejor en ese momento para los materiales. Y como
5 dijo don Ademar, el transporte desde un lugar hacia otro, puede afectar muchísimo el producto.
6 Entonces, por favor, que en las diferentes regiones revisemos en esa región en particular y se
7 abra la consulta, aunque no sean proveedores de COLYPRO, pero que sí se abra la ventana de
8 que digan, tenemos este servicio, necesitamos adquirirlo, se divulga y a ver quiénes de la zona
9 nos pueden brindar ese servicio. Y así, como dijo don Ademar, ni tenemos que pagar extra, ni
10 tenemos que pagar ese montón de cosas adicionales./-----

11 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, cede la palabra
12 al señor José Pablo Valerio e indica que con esto cerramos, el señor Valerio manifiesta que en
13 este caso en las compras se volvió inclusive en la política no está, pero se volvió a solicitar o
14 invitar a diferentes proveedores para una segunda visita para la entidad, yo tomo nota de eso
15 para el tema de compras, porque a veces a pesar de la zona, el precio final no es el mejor, lo
16 que sí es importante y lo voy a dejar anotado para los próximos procesos en tema de compras,
17 es que se haga una búsqueda independiente, no solamente por publicarlo o con consultarlo,
18 sino que digamos en Pérez Zeledón descartemos y vamos a tener un proveedor de asfalto, por
19 ejemplo, que está Quebradores del Sur, no sé si está todo en regla porque sé que ha tenido
20 varios problemas Quebradores del Sur, pero es un ejemplo y lo otro que podríamos analizar
21 posterior, es que las publicaciones las estamos haciendo solamente en redes, la razón porque
22 se dejó de publicar en periódico, pero comentando con las muchachas, cuando se hacían
23 periódicos, y se sacaban carteles, la cantidad de oferentes que llegaban a visita era mayor,
24 podríamos posterior analizarlo en la Comisión de Infraestructura y también estos temas que
25 ustedes mencionaban de dividir los carteles, si así lo desean, pero sería importante valorar la
26 forma en que publicamos estas visitas, que no sea solamente interno o Facebook o demás,
27 porque creo que está reduciendo un poco según lo que me comentaban las compañeras ahí
28 para que tal vez tengan una nota./-----

29 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, indica que la
30 señora Francine Barboza, nos está recomendando que se pueden utilizar canales y periódicos

1 locales. Me parece maravilloso. Y por último le cede la palabra al señor Ademar Azofeifa, quien
2 se manifiesta así: Es que estaba revisando aquí en LANAME por ejemplo, los documentos y
3 habla que en el caso de los del asfalto, cuando se almacena o se transporta el poliuretano, en
4 verdad se puede dañar. Entonces en el contrato deberíamos de también establecer, ya que en
5 este caso se va a trasladar desde San José y un viaje de San José en carro, hasta Pérez Zeledón
6 es de tres horas y resto a sabiendas que ojalá el asfalto, estoy asumiendo que lo van a producir
7 aquí o si esto lo vamos a producir allá, pero ese tiempo de transporte, no sé si en la Comisión
8 de Obras vieron ese tema, doña Graciela, si el Ingeniero vio esta valoración. Lo que sí me
9 preocupa es que no tenga la misma calidad o la calidad ideal por lo delicado del producto,
10 ahora, si la empresa garantiza que todo va a estar perfecto y demás, no le vería problema, pero
11 sí en este tema particular si me preocupa porque hasta dentro de unos documentos que estoy
12 revisando acá del LANAME sí se advierte, que de hecho hay recomendaciones para que cuando
13 todo lo que se trata asfaltos se contraten empresas locales. De hecho, cuando construyen
14 carreteras crean las fábricas ahí mismo y lo crean y una sola lo aplican, eso es lo que a mí me
15 preocupa mucho en esa parte y en relación a lo otro, no sé si fue que la auditoría lo mandó mal
16 o lo entendieron mal porque yo tengo el mismo criterio de Ana Gabriela en ese sentido./-----
17 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, indica que a ella
18 la rige Administración Pública, entonces no creo que las universidades estemos entendiendo
19 mal en ese sentido, con disculpas verdad, digamos de si hay algo que se malinterpretó. /-----
20 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, cede la palabra a
21 la señora Graciela Herrera, quien se refiere así: Sí, solo para que contestarle a don Ademar, no
22 nos hicieron esa invitación en la Comisión, no mencionaron que era de San José, de hecho,
23 partimos un poco como del criterio de que el costo se podía elevar, porque era una empresa
24 de Pérez Zeledón y que lo que tenía que transportar eran esos 40 minutos del centro de Pérez
25 al Centro de Recreo, no desde San José, ya de ahí cambia completamente el panorama.
26 Nosotros lo que vimos en ese momento fue el hecho de los once y algo de millones poderlo ver
27 en materiales que eso fue como en lo que se basó en la reunión, pero ya ese análisis que
28 ahorita está saliendo, no./-----

La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, da las gracias a la señora Graciela Herrera. Hay un puntito para ir mejorando, todas esas oportunidades de mejoras que tenemos en todas las comisiones y ver eso detalladamente./-----

Discutido el punto anterior la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 06:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-001-2025 de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por la M.Sc. Graciela Herrera Villalobos, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura en el cual presenta la solicitud de compra 6364 sobre el asfaltado actual y el inicio del acceso hacia las cabañas, así como mejoras eléctricas complementarias a las instalaciones del Centro de Recreo de Pérez Zeledón. Aprobar lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar a la Unidad de Compras./-----

ACUERDO 07:-----

Solicitar a la Auditoría Interna traslade a la Junta Directiva y a la Fiscalía, los criterios emitidos por este departamento respecto al tema de fraccionamiento de compras. /Aprobado por seis votos/-----

Comunicar a la Auditoría Interna y a la Fiscalía./-----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 08. CLYP-DA-USC-38-2025 Productividad plataformas de servicio. **(Anexo 02).**

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-USC-38-2025 de fecha 13 de junio de 2025, suscrito por la señora Mónica Acuña Carmona, Encargada de la Unidad de Servicios al Colegiado y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en donde entrega informe sobre la productividad de las plataformas de servicio, el cual explica a continuación:-----

"Asunto: Productividad plataformas de servicio.-----

Reciba un cordial saludo,-----

Sirva la presente para informarle sobre la productividad de las plataformas de servicio regionales, virtuales y Sedes del Colegio; es importante señalar que los datos fueron recuperados del F-SC-14 Informe de trámites mensuales, de los meses de enero a mayo del 2025. Por este medio le detallo lo siguiente:-----

El señor César Toruño Arguedas, Presidente, ingresa a la sesión al ser las 5:50 p.m.-----
COLYPRO-----
Informe de trámites mensuales-----
Enero-Mayo 2025 CLYP-DA-USC-38-2025-----

Oficinas Regionales	Trámites atendidos
Turrialba	529
Sede San José	1722
Sede Alajuela	1759
San Carlos	1185
Puriscal	426
Puntarenas	877
Plataforma Virtual	4854
Plataforma Trámites Digitales	907
Pérez Zeledón	1140
San José Este	783
Occidente	1222
Limón	984
Heredia	1628
Guápiles	1333
Guanacaste Altura	567
Guanacaste Bajura	448
Coto	979
Cartago	1238
Alajuela	720
Total:	23301

Por consiguiente y como se observa en el cuadro anterior, se determina que la oficina regional con la menor cantidad de trámites atendidos es la Plataforma de Servicios ubicada en Puriscal, la cual reporta un total de 426 trámites realizados de enero a mayo del año 2025, lo que representa solamente un 1.83% del total de los trámites realizados en las diferentes plataformas de Servicio. El cuadro muestra a su vez y en contraposición de la Oficina Regional de Puriscal que la mayor cantidad de trámites realizados en este período, se gestionan por parte

de la Plataforma Virtual que reporta un total de 4854 trámites, lo que señala una cantidad significativa de trámites representando un 20.83%.-----

En la actualidad la oficial de Plataforma de Puriscal da soporte a las plataformas virtuales cuando se requiere y además brinda apoyo en la Gestión que realiza la Analista del Fondo de Mutualidad y Subsidios en los tiempos muertos al no haber una cantidad importante de visitas por parte de colegiados, lo que permite que se dé una respuesta oportuna en las solicitudes realizadas, a pesar de la cantidad que se presenta.-----

En el último estudio realizado mediante el oficio CLYP-DE-DA-10-2023, en relación a los horarios de atención en las Plataformas de Servicio la mayoría de los colegiados indicó que prefieren gestionar los trámites de manera digital.-----

Basado en la información expuesta en este documento se considera que se puede analizar la opción de realizar el cierre de la Oficina Regional de Puriscal, transformando la plaza en una tercera Oficial de Plataforma Virtual, lo que generaría las siguientes ventajas:-----

1- Respuesta a las solicitudes y consultas de los colegiados en un menor tiempo.-----

2- Ampliar el apoyo a la Analista del FMS en sus procesos, y a las plataformas virtuales.-----

3- Brindar soporte en atención telefónica y en la atención del chat en la web. (Call Center y sistema de atención de chat en la web, mismo que está en proceso de implementación por parte del Departamento de T.I. y Comunicaciones)-----

4- No hay afectación a nivel de Junta Regional, ya que el apoyo se ofrece desde las plataformas de San José Este y Oeste. -----

5- Permitiría disponer del presupuesto asignado de manera anual para la gestión operativa, el cual es un aproximado de 12,245,011.80 millones de colones. Para este año, en caso de rescindir el contrato el 01 de julio y salir de la oficina el 01 de septiembre contaríamos con un aproximado de 5,142,757.95 millones de colones; monto que se podría utilizar para desarrollo tecnológico como: creación de formularios en SAP, central telefónica u otros que mejoren el servicio en la atención al colegiado.-----

Se considera por parte de esta Unidad, que no existiría una afectación importante en la atención a los colegiados ya que se cuenta con diferentes medios de atención, incluyendo la Gestora Regional de Puriscal, por lo tanto, se traslada la información para que sea analizada por los

1 señores de la Junta Directiva, y si consideran oportuno, transformar la plaza según lo expuesto
2 en este documento, todo esto en la brevedad de lo posible para la toma de decisiones.-----
3 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, cede la palabra
4 al señor José Pablo Valerio, Jefe Administrativo, quien a su vez aclara: solo para que tal vez
5 conozcan la razón, nosotros tenemos que hacer un análisis de productividad que tienen varios
6 puntos importantes, que tomen en cuenta que las demás plataformas regionales están ligadas
7 actualmente por el manual de juntas regionales de que si existe Junta tiene que haber una
8 plataforma. En este caso no tendríamos afectación para la Junta Regional de San José Oeste,
9 debido a que el soporte administrativo en el pago de estipendios y otras cosas que realizan se
10 hacen desde la sede de San José, esta plataforma no afectaría el tema de la Junta y parte de
11 la razón es que ahorita estamos trabajando en varios proyectos con don Oscar. La idea es
12 utilizar estos recursos para poder inyectarlos a desarrollos, por ejemplo, fortalecer el tema de
13 la parte virtual en tema de formularios que actualmente no contamos y que ocupan un
14 desarrollo. Esto yo lo conversaba con don Oscar y utilizar estos recursos si ustedes lo ven a
15 bien, después, cuando se haga la propuesta continuar con el proyecto que tenemos de
16 transformación digital y unas cositas que tenemos ahí, sumado al tema de la central telefónica,
17 que esta persona sería el tercer apoyo junto a las dos recepcionistas que hay actualmente para
18 atender la central telefónica, por lo que se estaría aprovechando ese recurso para fortalecer
19 tres áreas, debido a que integralmente la cantidad de trámites anuales es bastante baja y así
20 aprovechar los recursos económicos en otras áreas pensando en ir modernizando y facilitar el
21 tema de los servicios. Esto muy rápido que no está en el documento porque va en una
22 presentación posterior, estamos trabajando con don Oscar pensando en buscar una forma de
23 que los colegiados puedan acceder al tema de la firma digital por medio de divulgación y demás,
24 para que puedan fortalecer la parte de hacer solicitudes virtuales y que se puedan ahorrar
25 trámites con la firma digital, actualmente creo que cuesta 47, pero hay un tema de la parte de
26 Gaudí que se puede utilizar y que incluso creo que Caja de Ande lo da, y cuesta cinco mil u
27 ocho mil colones aproximadamente, entonces sería un tema de ahorro e invertir los recursos
28 en la parte tecnológica, que estamos un poquito rezagados en la atención y servicio al colegiado.
29 Esa era más o menos la idea de por qué se ha presentado de esta forma y queremos ir poco a

1 poco, paulatinamente transformando de físico a virtual, que realmente eso nos generaría un
2 ahorro importante. Este era mi aporte./-----

3 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, cede la palabra
4 al señor César Toruño Arguedas, Presidente, quien expresa lo siguiente: quiero felicitar por este
5 paso, porque hay dos premisas que me parece que son identitarias de la Junta, una: maximizar
6 los recursos y los servicios al colegiado utilizando los recursos actuales, es decir, vamos a tener
7 esta misma persona, pero atendiendo más personas mediante la plataforma virtual y dos:
8 tratamos de respetar los derechos laborales de las personas, no estamos destituyendo, sino
9 que estamos reorganizando el personal y en eso me parece que son dos líneas que van dentro
10 del ADN de nuestra Directiva y estamos muy contentos, bueno yo estoy muy contento. Me
11 parece que es una buena iniciativa, efectivamente, como señalaba José Pablo Valerio, el futuro
12 de COLYPRO pasa por la virtualidad, por lo digital, ya la presencialidad es un tema que hay que
13 ir superando y tenemos quedar todos los pasos hacia eso. Muchas gracias doña Gabriela./-----

14 Doña Ana Gabriela agradece al señor Presidente e indica: que definitivamente yo creo que y lo
15 comento por mi formación, la parte de virtualidad y también por el área donde trabajo ayuda
16 muchísimo a las personas a poder tener más acceso, digamos, a los servicios, a cómo se
17 replantee desde una transformación digital, entonces no es que se les está eliminando eso me
18 parece muy importante lo que acaba de mencionar Don César, sino que se está fortaleciendo
19 el servicio, pudiendo atender a más personas, y viendo más adelante lo de los horarios, que
20 eso es algo que las personas pues nos han comentado en diferentes momentos, pero que
21 podemos valorar más adelante./-----

22 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, cede la palabra
23 al señor Ademar Azofeifa, Fiscal, quien se manifiesta de la siguiente manera: reitero la
24 importancia de la virtualidad, sin embargo, si hay una preocupación latente en la forma en la
25 que el Colegio profesional más grande del país hace manejo a la parte web, por ejemplo: hoy
26 me dio lástima, me dio vergüenza, mis compañeros de Fiscalía me hicieron un excelente trabajo
27 con las preguntas de clientes sintetizando y demás. A la hora de subirlo se sube en un archivo
28 PDF, con mis conocimientos en inteligencia artificial, yo hago una programación de 250 líneas
29 de código para que sea interactivo, pero todo el proceso que conlleva eso, es tedioso con lo del
30 formulario de la Fiscalía, yo siento que si estamos en la línea de lo virtual, no podemos seguir

1 en línea con una plataforma web, que hay que hacer un montón de trámites burocráticos para
2 poner un formulario en la página web y más vergonzoso aún que no podamos darle la calidad
3 que merece el Colegio Profesional porque tenemos un sistema de contrataciones con la página
4 web. No es posible que este Colegio Profesional no tenga profesionales, que usted le mande la
5 línea de código y que inmediatamente la suban y que el colegiado tenga la información directa,
6 la vez pasada que la Dirección Ejecutiva nos presentó para el contrato, yo busqué hace 1 año
7 con la otra Junta, fue exactamente lo mismo, hay que mantener a esta gente, hay que mantener
8 un servicio externo pagarle cuánto, no sé cuántos miles de dólares y no puede ser posible que
9 nosotros no estemos a la altura, que el colegiado lo permite, 250 líneas de código, lo hice en 2
10 minutos, con el Gemini, con el canvas, que le permite simplemente subir el documento, le doy
11 el blog adecuado y ya tenía todo listo, se lo mando a los compañeros, y me dijeron, jefe es que
12 eso no lo pueden subir así porque hay que mandarlo, hay que esperar a ver que la empresa lo
13 revise. Hace cuánto presentamos lo del formulario de Fiscalía, por ejemplo, un formulario hace
14 que adendums de contrato, que esto que el otro, o sea, no es posible, por Dios, nosotros
15 recibimos cuántos miles de millones por año, no podemos tener servicios de Internet, de
16 soporte, página web de hace 20 años, es una vergüenza, nosotros tenemos que estar a la
17 altura. Es muy importante acá en el recurso de la virtualidad y demás, pero tenemos que hacerlo
18 con base a los estándares que la tecnología lo requiere, yo me sentí tan mal porque el trabajo
19 tan importante que hicieron ellos y que se suba como un PDF y donde se pueden poner
20 animaciones con canvas y demás. Pero sí creo que deberíamos de replantearnos, esa parte,
21 porque si vamos a brindar un servicio de atención virtual y demás, que sea un servicio de
22 calidad, entonces por ahí tenemos que replantearnos ciertas cosas. La tecnología cada año se
23 duplica el conocimiento, no podemos tenerlo los mismos servicios, todo exactamente lo mismo
24 hace 5 años, o sea, ya va cambiando./-----

25 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, cede la palabra
26 al señor César Toruño, Presidente, quien expresa: No, no, comparto totalmente la regañada
27 que nos ha pegado el señor Fiscal y estamos en la misma línea, estamos con la misma
28 preocupación don Ademar./-----

29 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta de la Junta Directiva, indica: que, si hay
30 que revolucionar esas cosas y hay que modernizarlo, yo quiero mencionar don Ademar que ya

se están haciendo varias articulaciones y que se están viendo varios escenarios para poderlo modernizar a como los tiempos lo requieren. Igual estoy yo particularmente en ese proceso, se sabe que aquí somos muy ejecutivos y cada uno va llevando diferentes desarrollos y proyectos y ya estamos trabajando en eso, don Ademar precisamente porque no podemos tener una página así y no podemos que nos falten un montón de servicios para mejorar la atención a las personas colegiadas del Colegio más grande del país y en los hombros de muy pocos funcionarios que con todo el corazón y la mística lo están haciendo, pero que son muy poquitos, pero que no van a dar abasto para la cantidad de personas que tenemos, entonces ya estamos trabajando en eso, en esa línea don Ademar, porque sí es un compromiso de esta Junta. Al no haber más comentarios, compañeros y compañeras nada más agradecerles tanto a los compañeros que realizaron este estudio, aquí hay otras plataformas que inclusive reportan números bajos menores a 600 o 700, que progresivamente podemos ir buscando esas nuevas articulaciones e inclusive llevar planes piloto en paralelo para ir probando diferentes tecnologías y diferentes opciones./-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-DA-USC-38-2025 de fecha 13 de junio de 2025, suscrito por la Srta. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que comunican la productividad de las plataformas de servicio./ ACUERDO FIRME./Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Srta. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo./-----

ACUERDO 09:-----
Aprobar la propuesta detallada en el oficio CLYP-DA-USC-38-2025 de fecha 13 de junio de 2025, instruir a la Dirección Ejecutiva para que coordine las acciones pertinentes en el oficio supracitado./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos/- Comunicar a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 09. CLYP-JD-DE-034-2025 Patente de licores. **(Anexo 03).**-----

El señor César Toruño Arguedas, Presidente, a partir de este punto preside la sesión./-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-034-2025, de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por su persona, en el que informa sobre la situación de la patente de licores que tiene Colypro, otorgada por la Municipalidad de Alajuela, para la venta de bebidas alcohólicas en el restaurante Here-Jú.

La señora Graciela Herrera sale de la sesión a las seis horas y once minutos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-034-2025 de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo a.i, en el que informa acerca de las patentes de licores que tiene Colypro. Se acoge en todos los extremos la recomendación de la Dirección Ejecutiva./ACUERDO FIRME/ Aprobado por seis votos.

Comunicar Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo a.i.

La señora Graciela Herrera ingresa a la sesión a las seis horas y quince minutos.

ARTÍCULO 10. Aprobación - Reparación buseta CLP006. **(Anexo 04).**

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta para aprobación la reparación de la buseta CLP006, en donde indica:

"Descripción de la compra:

Reparación técnica de buseta institucional con placa CLP006 con la agencia autorizada Grupo Q, siendo el único proveedor con la capacidad, experiencia y disponibilidad de repuestos necesarios para atender esta falla específica.

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD
Reparación técnica de buseta	
Institucional con placa CLP006	₡1,985,635.94
MONTO TOTAL	₡1,985,635.94
Monto Recomendado	₡1,985,635.94

"Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:--
CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Número de cédula: 3101025849 Por el monto de: ₡1,985,635.94

Por las siguientes razones:-----

"En atención al Acuerdo 02 de la sesión 2022 (folio 18) el cual permite gestionar adelantos de hasta un 10% del valor de compra, y considerando la naturaleza especial de la reparación requerida, se solicita de forma excepcional la aprobación de un adelanto del 25%, correspondiente al servicio cotizado para la reparación de la buseta institucional.-----

Fundamentación de la solicitud:-----

Diagnóstico técnico especializado: El diagnóstico de la falla fue realizado por la agencia autorizada Grupo Q, proveedor exclusivo que cuenta con la capacidad técnica, experiencia y disponibilidad de repuestos originales para atender este tipo específico de reparaciones.-----

Disponibilidad condicionada del repuesto: La agencia informó que el repuesto requerido no se encuentra actualmente en existencia y debe ser solicitado como pedido especial. Para iniciar este proceso, la agencia exige el pago anticipado del 25% del valor total del servicio, lo cual les permite entregar temporalmente la unidad, gestionar la importación del repuesto y programar el ingreso al taller en cuanto el repuesto llegue al país.-----

Condiciones económicas negociadas: Inicialmente, Grupo Q solicitaba un adelanto del 50% del valor total del servicio; sin embargo, tras gestiones internas, se logró negociar una reducción al 25%, lo que representa un ahorro significativo y mejores condiciones para la institución.----

Detalle del costo:-----

Monto total cotizado por la reparación: ₡1,982,635.94-----

Adelanto solicitado (25%): ₡495,658.98-----

Saldo a cancelar al finalizar el servicio (75%): ₡1,486,976.96-----

Compromiso de entrega: Con el pago del adelanto, la agencia entregará la buseta, iniciará el proceso de importación del repuesto y, una vez recibido en Costa Rica, ingresará nuevamente la unidad al taller para completar la reparación. El pago del monto restante se realizará únicamente tras la entrega del vehículo reparado.-----

Solicitud:-----

Por lo anterior, y considerando la urgencia de mantener en funcionamiento el transporte institucional, se solicita la aprobación para realizar un adelanto del 25% del valor del servicio de reparación, por un monto de ₡495,658.98, como excepción a lo estipulado en el Acuerdo

02, con el fin de proceder conforme a los requerimientos del proveedor autorizado y garantizar la continuidad del servicio."/-----

El señor Presidente, cede la palabra al señor Ademar Azofeifa, Fiscal, quien consulta a don Ricardo, ¿esa reparación, está dentro de la garantía del vehículo?, pregunta uno, la segunda es una experiencia, que yo tenía con grupo Q, en verdad he tenido tres vehículos que he comprado. Por ejemplo, la Chevrolet Tajo que tengo yo, los módulos de compensadores, ellos los vendían en 3.000.000 de colones ya instalados, los mandé a traer por medio de un taller, que era exactamente igual mandarlos a traer fuera del país y todo lo mismo y me salió todo en 800.000 colones, yo comprendo que obviamente Grupo Q, la Agencia y demás, pero como recomendación, valorar otras opciones, porque los precios de las agencias son más caros, y usted mandarla a traer a través. Es fácil, o sea comprar en repuestos y demás es muy sencillo, ahora se los mandan hasta en cajas, les comento la experiencia que tuve en la cual me ahorré 2.200.000, en un taller mecánico que no era el de la Agencia, por así decirlo el mismo producto sería original del mismo lugar, al menos en esa parte, esa es mi recomendación, valoren otras alternativas. Por otro lado, a menos en Fiscalía hay un rubro mensual de mantenimiento de vehículo, entonces reparaciones y demás que se van dando aquí son los módulos a, b, c lo que lo que se dañaron entonces sería así como recomendación, o sea valorar también otras alternativas en el futuro.-----

Don César contesta, es una gran observación, don Ademar, a futuro lo podríamos hacer, creo que para este momento no, porque el vehículo hay que repararlo ya, pero para futuro. Don José Pablo, tomar en cuenta en la política 1347, incorporar el tema de distribución de proveedores.-----

El señor Presidente, cede la palabra al señor José Pablo Valerio, Jefe Administrativo, quien se refiere así: Es muy rápido, la buseta tiene 7 años y no la llevamos a la Agencia, la llevamos a un taller con los que siempre tenemos un costo menor al no estar en garantía y en los dos talleres que consultamos nos dijeron lo mismo que en la Agencia, el repuesto no existe para solicitarse, por eso es que duran más tiempo, porque se tuvo que solicitar la creación del repuesto, porque no se vende actualmente en ninguna parte ni en la misma agencia. Entonces tienen que mandar a fabricar el producto a Estados Unidos, por eso fue, pero lo llevamos inicialmente a otros talleres que son más baratos que la Agencia al no estar en garantía, nos

dijeron, eso no se vende ni siquiera en la agencia y en la Agencia lo llevamos para que nos solucionara el problema y la única solución es crear el artículo y el código para mandarlo a fabricar, ese fue este caso, ya nosotros no lo llevamos a la Agencia como tal por el mismo tema de costo.

Conocida la compra anterior la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 11:-----

Autorizar la compra correspondiente para la reparación de la buseta CLP006; asignándose la compra a la Corporación Grupo Q Costa Rica Sociedad Anónima, cédula jurídica número 3-101-02584935, por un monto de un millón novecientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco colones con noventa y cuatro céntimos (1.985.635.94) El pago se debe consignar a nombre de este proveedor porque es el único con la capacidad, experiencia y disponibilidad de repuestos necesarios para atender la falla específica. Acoger en todos los extremos la recomendación de la Dirección Ejecutiva. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.3 a / Acuerdo en firme / Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Administrativo./-----

ARTÍCULO 11. Aprobación - Compra Equipos de comunicación Firewall. **(Anexo 05).**

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta para aprobación la compra de equipos de comunicación Firewall, en donde se indica que esta compra ya había venido a Junta Directiva pero se devolvió para que fuera valorada por el Departamento de TI, y está ya sería la compra definitiva, e indica lo siguiente:-----

Descripción de la compra:-----

"Compra de Equipos de comunicación Firewall marca Sophos según el ACUERDO 12 de las Sesión 050-2025 de la Junta Directiva, entre ellos: -----

1 Firewall Marca Sophos XGS 2300-----

2 Firewall Marca Sophos XGS 108-----

21 Firewall Marca Sophos XGS 108W (partida 12)-----

23 XGS 108 Central Orchestration-----

1 XGS 2300 Security Appliance-----

1 1 XGS 2300 Xstream Protection-----
2 Servicio de implementación y gestión por un año-----
3 Administración centralizada desde Sophos Central.-----
4 Integración con el MDR marca Sophos-----
5 Servicio de administración de seguridad en Costa Rica por 12 meses-----
6 Los Equipos utilizados deben ser compatibles con la marca Sophos.-----
7 Ser Partner Gold el MDR Sophos.-----
8 Técnico certificado en los equipos ofertados marca Sophos.-----
9 Cuadro comparativo -----

10	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESN EVOKE SECURITY NETWORKS SOCIEDAD DE
11		RESPONSABILIDAD LIMITADA-----
12	2 XGS 108w Security Appliance	\$1,710.90 -----
13	21 XGS 108w Security Appliance	\$20,605.94-----
14	23 XGS 108 Central Orchestration	\$1,522.56-----
15	1 XGS 2300 Security Appliance	\$3,352.98-----
16	1 XGS 2300 Xstream Protection	\$2,172.34-----
17	Implemetación	\$2,147.00-----
18	MONTO TOTAL	\$31,511.72 -----
19	Monto Recomendado	\$31,511.72 -----

20 Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----
21 ESN EVOKE SECURITY NETWORKS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-----
22 Número de cédula: 3102848405 Por el monto de: \$31,511.72 -----
23 Por las siguientes razones:-----
24 "En relación con la adquisición de los dispositivos de seguridad SOPHOS XGS Firewall (modelo
25 anual), se informa que únicamente se cuenta con una oferta formal, debido a las condiciones
26 específicas impuestas por el fabricante y sus canales autorizados. A continuación, se detalla el
27 motivo:-----
28 Restricciones por parte del fabricante y sus canales certificados:-----
29 Los distribuidores oficiales de SOPHOS han indicado que, al existir una compra previa realizada
30 a través del proveedor actualmente propuesto, no pueden participar en un nuevo proceso de

1 cotización para el mismo cliente salvo que se realice un cambio de canal previamente autorizado
2 por SOPHOS.-----

3 Opciones planteadas por los partners participantes:-----

4 Se exploraron alternativas con otros canales autorizados, quienes señalaron que para poder
5 presentar una cotización, se requiere:-----

6 1 Enviar una carta directamente a SOPHOS, solicitando el cambio de canal, justificando la
7 necesidad, y formalizando el traspaso del cliente al nuevo distribuidor.-----

8 2. Solicitar cotización al canal actual, que es el proveedor previamente asignado por SOPHOS,
9 para continuar con la relación comercial establecida.-----

10 3. Explorar una solución alternativa con mayor valor agregado, que implicaría una modificación
11 significativa del alcance técnico y presupuestal.-----

12 Revisión con el Departamento de TI:-----

13 Se consultó al Departamento de Tecnologías de la Información, (folio 64) quien confirmó que
14 no consideran necesario el cambio de canal ni la reformulación del proyecto. La solución
15 propuesta por el proveedor actual cumple con los requisitos técnicos, funcionales y de
16 escalabilidad definidos para este proyecto.-----

17 Limitación para la obtención de múltiples cotizaciones:-----

18 Dado lo anterior, la Unidad de Compras no ha podido contar con más de una cotización válida,
19 ya que la participación de otros proveedores está restringida por normativas internas de
20 SOPHOS respecto a la asignación de cuentas y canales.-----

21 En referencia a la contratación para la adquisición de los dispositivos SOPHOS XGS Firewall, y
22 con base en las condiciones comerciales establecidas por el proveedor seleccionado, se solicita
23 la autorización para realizar un adelanto del 50% del monto total, a pesar de lo estipulado en
24 el Acuerdo 01 de la Sesión 01-2022, el cual autoriza adelantos de hasta el 10% como norma
25 general.-----

26 Justificación del adelanto solicitado: Condición contractual del proveedor:-----

27 El proveedor ha establecido como requisito para el procesamiento del pedido y la reserva de
28 los dispositivos la recepción de un adelanto del 50%, dado que se trata de una solución de
29 seguridad de tipo empresarial con componentes que deben ser asignados y activados de
30 manera personalizada desde fábrica.-----

1 Tiempos de entrega y continuidad operativa: La realización del adelanto del 50% permitirá
2 acortar los tiempos de entrega, instalación y activación de los dispositivos, lo que es crucial
3 para garantizar la continuidad y protección de la infraestructura tecnológica institucional,
4 especialmente considerando las crecientes amenazas cibernéticas.-----

5 Impacto limitado y controlado: La solicitud de adelanto no implica riesgos financieros
6 significativos, dado que el proveedor cuenta con trayectoria comprobada, ha sido parte de
7 procesos de compra anteriores, y se encuentra debidamente registrado.-----

8 **Conclusión:** Con base en lo anterior, se solicita a la Junta Directiva autorizar, por excepción y
9 para este caso puntual, el adelanto del 50% del monto total al proveedor. Esta medida es
10 necesaria para cumplir con las condiciones de suministro y asegurar la ejecución oportuna del
11 proyecto, aun cuando exceda lo establecido en el Acuerdo 01 de la Sesión 01-2022.-----

12 El señor Presidente cede la palabra al señor Ademar Azofeifa, Fiscal, quien indica: en este caso,
13 digamos, es un proveedor autorizado para el país, aunque uno quisiera comprar la casa matriz,
14 por así decirlo, en los contratos de casa, matriz y proveedores nacionales, eso se llama deberes
15 Cinemáticos, por lo que estaremos obligados a comprar al proveedor, yo la vez pasada había
16 hecho un comentario de por qué no se podía comprar y demás al problema exterior y lo trae
17 acá, pero cuando hay un proveedor en el país de si está en la casa matriz, no te va a vender
18 aunque le salga a uno, uno más barato por esa parte los deberes y demás, en este caso Ricardo,
19 estoy completamente de acuerdo en que se haga la compra, no tengo objeciones, excelente
20 explicaciones.-----

21 Conocida la solicitud anterior la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 12:**

23 **Autorizar la compra de equipos de comunicación Firewall marca "Sophos"; con**
24 **respecto a la renovación de licencias de los equipos "Watchguard" asignándose la**
25 **compra al proveedor ESN EVOKE SECURITY NETWORKS SOCIEDAD DE**
26 **RESPONSALBILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3-102-848405, por un monto**
27 **de treinta y un mil quinientos once dólares con setenta y dos centavos (\$31,511.72)**
28 **El pago se debe consignar a nombre de este proveedor porque es el que cumple con**
29 **todas las especificaciones necesarias. Acoger en todos los extremos la**
30 **recomendación de la Dirección Ejecutiva. Cargar a la partida presupuestaria 12.1,**

9.7.6 a, 9.7.5 a / ACUERDO FIRME /Aprobado por siete votos. / Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Administrativo.-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 12. Aprobación de pagos. (Anexo 06).-----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 06.-----

El Lic. Céspedes Arroyo, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones ochocientos cinco mil ochocientos tres colones con doce céntimos (¢28,805,803.12). Para su aprobación presenta la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos treinta y dos mil setecientos colones con cero céntimos (22,832,700.00) y por un monto de veinte millones setecientos mil colones con cero céntimos (20,700,000.00) de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica y de la cuenta número 66081400011008533897 de Coopenae R.L por un monto de quince millones con cero céntimos (15,000,000.00).-----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 13:-----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones ochocientos cinco mil ochocientos tres colones con doce céntimos (¢28,805,803.12). El listado de los pagos fecha 19 de junio de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 06. Acuerdo en firme/ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ACUERDO 14:-----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos treinta y dos mil setecientos colones con cero céntimos (22,832,700.00) y por un monto de veinte millones setecientos mil colones con cero céntimos (20,700,000.00) de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de

Costa Rica y de la cuenta número 66081400011008533897 de Coopenae R.L por un monto de quince millones con cero céntimos (15,000,000.00) El listado de los pagos de fecha 19 de junio de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./
ACUERDO FIRME/Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----

ARTÍCULO 13. Documento enviado por el departamento de Ciencias Liceo de Curridabat de fecha 04 de junio 2025 **Asunto:** Solicitud de pronunciamiento del Colypro ante la implementación de los nuevos programas de paz y convivencia encargados a la especialidad de Ciencias Naturales. **(Anexo 07).**-----

El señor Presidente indica que dentro de la correspondencia para decidir, tenemos el caso de Ciencias, el cual vamos a abordar a continuación: yo quisiera pedirles que hagamos un acuerdo común, unifiquemos 3 de los temas que son de Ciencias, porque lo que los profesores están pidiendo es una declaración de COLYPRO sobre el tema de una reforma académica, si se puede decir así Don Jonathan, que está afectando a los profesores de Ciencias, entonces que tomáramos un acuerdo, dar por recibido los oficios y solicitar a doña Francine, con doña Laura Sagot y con Don Jonathan, preparar una propuesta de pronunciamiento de COLYPRO para el próximo martes, para que podamos pronunciarnos oficialmente, ellos no están pidiendo un estudio técnico, ellos lo que están diciendo es: el MEP está cambiando las reglas de mi trabajo, el MEP me está pidiendo que yo de algo para lo que no estoy capacitado y necesito que el colegio profesional se pronuncie, entonces es más un pronunciamiento técnico político. Al respecto, le cede la palabra a don Ademar, quien se pronuncia así: hace unos días yo le solicité a Jorge Quesada que fuera trabajando en ese sentido con Juan Carlos, porque sí había recibido algunas denuncias, hay profesores que pierden una materia y como que ese cambio sería un cambio atropellado más político que otra cosa, entonces ya hoy, de hecho, yo le di el visto bueno a Jorge para que lo subiera a Junta como asunto de Fiscalía y que solicitáramos la audiencia, para que Jorge lo expusiera.-----

El señor Presidente manifiesta que con lo expuesto por don Ademar, este punto se traslada para una próxima reunión en donde se presentará el informe elaborado por el señor Jorge Quesada Lacayo de Fiscalía.-----

El señor Presidente realiza un receso al ser 6:45 p.m. y lo levanta a las 6:56 p.m.

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-DE-DDP-13-2025 de fecha 12 de junio 2025 suscrito por el Licdo. José Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico **Asunto:** Propuesta de participación en el Festival de la Tortilla Palmeada al Aire. **(Anexo 08).**-----

El señor Presidente expone el oficio CLYP-DE-DDP-13-2025 de fecha 12 de junio 2025 suscrito por el Licdo. José Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico, en el indica:-----

"Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte de la Gestión Cultural del Departamento de Desarrollo Personal.-----

Nos dirigimos a ustedes para compartirles la propuesta de participación de nuestro colegio desde la Gestión Cultural en el evento denominado en nuestro PAO como Guanacastequidad.-

Nuestro colegio podrá ser parte del Festival de la Tortilla Palmeada al Aire que se llevará a cabo en la semana propia del 25 de julio del presente año en el Colegio Técnico Profesional de Corralillo en Nicoya, Guanacaste.-----

Este festival reúne todo el circuito 04 con sus 17 instituciones y es una iniciativa que nace desde los propios docentes ante la necesidad de generar un espacio donde se ponga de manifiesto las características, singulares que conforman el ser guanacasteco, su idiosincrasia, su identidad y personalidad cultural dentro de un espacio seguro y familiar donde no está permitido el consumo de licor y donde se le ofrece a los asistentes un programa exquisito de oferta artística, cultural desde la tarima principal y la utilización del palenque donde se lleva a cabo el arte de palmeaar las tortillas al aire junto con música y bailes típicos tal cual las manifestaciones autóctonas como las comidas, bebidas, lenguaje, las bombas, las retahílas, la cultura sabanera, sus símbolos y demás hecho que conforman la Guanacastequidad.-----

Este festival recibe la visita de más de 3,000 personas diarias durante los días del festival. En este año 2025 será la edición número XIX y se ha convertido en punto de encuentro de los colegiados de la zona con nuestro colegio profesional. Nosotros, estaríamos atendiendo a los colegiados para trámites como:-----

- Renovación de carnets de colegiados y sus familiares.-----
- Actualización de datos de los colegiados.-----
- Atención de consultas en cuanto a reservas de cabinas, áreas de camping, reserva de ranchos, salones.-----

- Brindar información sobre la agenda artística del colegio en la región y a nivel nacional.-----
- Brindar información y atención a nuestros colegiados jubilados e integración de los mismos a nuestras comunidades de whatsapp. -----
- Consultoría legal para la atención de nuestros colegiados (**si así lo tiene a bien la Junta Directiva**).-----

Este Centro de Información y Atención será el encargado de recibir, orientar y ayudar a los colegiados que se presenten para alguno de los trámites descritos anteriormente.-----

Inversión:-----

Concepto	Descripción	Inversión
Alquiler de tarima y toldo.	Tarima de 6x9 y toldo de 6x6 sin paredes durante la semana del festival.	Ø1,039,600
Brazaletes Colypro	Compra de brazaletes de Colypro-Guanacastequidad para los asistentes	Ø91,000
Signo externo	500 pelotas anti estrés con el logo del Colypro para entrega de colegiados que asisten al Centro de Información y Atención.	Ø500,000
Concurso Tortilla Palmeada al Aire-Colypro con Marimba	Realización del primer concurso exclusivo para colegiados del Colypro. Este concurso se llevará a cabo en el palenque. Incluye los materiales y la intervención de un grupo de Marimba que tocará durante 4 horas.	Ø870,100
Agua	Compra de botellas con agua para poder ofrecer a nuestros colegiados en el Centro de Información dadas las condiciones propias de la zona.	Ø90,000
Total	<i>*Precios de referencia tomados de la gestión del año anterior y en caso de los signos externos de una compra realizada este año*</i>	Ø2,590,700

Nota importante:-----

El presupuesto asignado en nuestro PAO para esta actividad es de **Ø5,979,127**.-----

Tras una labor de la gestión cultural en producción y en apego al espíritu de austeridad se logra hacer la propuesta con un presupuesto de **₡ 2,590,700** logrando una diferencia y ahorro de **₡3,388,427.**-----

Situación a considerar:-----

La producción del festival nos está solicitando a través de una nota enviada, valorar la posibilidad de redirigir los fondos por concepto de alquiler de tarima para poder invertirlo en el evento de apertura que estarán llevando a cabo el jueves 24 de julio. Dentro del acto de apertura está un concierto con la Orquesta Marimba Los Golobios. Se trata de una orquesta musical guanacasteca conformada por docentes y músicos que gozan de mucha reputación y convocatoria por parte de la provincia de Guanacaste. Comparto algunos nombres de los distintos discos que han sacado dicha Orquesta:-----

- El Grupo del Pueblo (2024)-----
- Viva Guanacaste (2022)-----
- Tributo a Pedro Golobio con sabor a Pueblo (2021)-----

Esta Gestoría les solicita su visto bueno para poder redirigir el monto asignado por concepto de alquiler de tarima para poder colaborar con la petición de la producción del festival y contratar a la Orquesta Marimba Los Golobios para el acto de apertura.-----

En conversaciones con la producción del festival y en caso que se decida que se puede colaborar con la petición antes mencionada, consideramos que se puede lograr un alcance mayor de nuestra comunidad colegiada mediante una convocatoria masiva en la región desde nuestro colegio y a través de los distintos medios de difusión que tenemos. Es importante anotar que no se trata de un concierto cualquiera, se trata de una orquesta marimba que representa justamente el espíritu guanacasteco que se pone de manifiesto en este evento denominado Guanacastequidad cumpliendo con dos objetivos primordiales:-----

- Ofrecer un espacio seguro con alto impacto artístico y cultural para nuestros colegiados en Guanacaste.-----
- Seguir creciendo en el alcance masivo con nuestros colegiados a través de la colaboración y participación de este festival.-----

Por lo descrito anteriormente, respetuosamente les solicitamos:-----

- 1 • Aprobar la participación de nuestro colegio durante los días miércoles 23, jueves 24 y viernes
- 2 25 de julio en el Festival de la Tortilla Palmeada al Aire.-----
- 3 • Aprobar el uso del presupuesto para iniciar las gestiones con la unidad de compra.-----
- 4 • Valorar si desde la Junta Directiva desean compartir alguna información con nuestros colegiados
- 5 de la región que podamos repartir y compartir desde el Centro de Información del Colypro en
- 6 el Festival.-----
- 7 • Definir si es posible colaborar con la petición de la producción para la contratación de la
- 8 Orquesta Marimba Los Golobios.-----

9 En caso que no sea viable la contratación de la Orquesta Marimba Los Golobios, poder ofrecer

10 alguna otra colaboración técnica de acuerdo a las necesidades de producción y sin exceder el

11 monto previamente asignado para el alquiler de la tarima principal.-----

12 Agradecemos la atención y valoración de esta solicitud.-----

13 Quedamos muy atentos siempre con el espíritu de servir y colaborar.”-----

14 Analizado el oficio anterior la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 15:**-----

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-13-2025 de fecha 12 de junio 2025 suscrito**

17 **por el Lic. José Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico, en el que presenta**

18 **la propuesta de participación en el Festival de la Tortilla Palmeada al Aire de la**

19 **Guanacastequidad, la cual se llevará a cabo el 25 de julio en el Colegio Técnico**

20 **Profesional de Corralillo en Nicoya, Guanacaste. Aprobar la solicitud del oficio**

21 **supracitado./ ACUERDO FIRME/Aprobado por seis votos a favor y un voto en**

22 **contra./**-----

23 **Comunicar al Lic. José Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico y a la**

24 **Dirección Ejecutiva./**-----

25 El señor Presidente indica y aclara que conste que la votación que se ha realizado colaborativa

26 pero con dudas, es lo siguiente: la Junta Directiva valora la proyección cultural de Guanacaste,

27 nosotros entendemos la importancia de la Guanacastequidad, y nosotros somos una Junta

28 que incluso tiene un integrante que vela por el patrimonio cultural del estado, del país, pero

29 no podemos denegar o dejar de ver la preocupación de que los fondos del Colegio Profesional

30 se inviertan en actividades, que aunque son importantes para ciertos grupos, etc., no son del

1 alcance de todos los colegiados, pero además no son atinentes para circunstancias tan graves
2 que vive hoy el Magisterio Nacional, como lo es la carga de trabajo, las adecuaciones, los
3 Teas, los informes, etc. Entendemos y yo creo que esto lo estoy diciendo anticipadamente,
4 pero creo que es una visión de la Junta, que nosotros quisiéramos que la Guanacastequidad,
5 la asumamos desde posicionar las necesidades del Magisterio Nacional en Guanacaste y
6 posicionarlos en estas actividades de la Guanacastequidad como un espacio de reflexión y
7 lucha por mejorar las condiciones de un Magisterio que está siendo agobiado en esta zona,
8 pero seguimos con la misma discusión que tenemos desde las primeras tres sesiones de la
9 Junta, como mejorar el uso de los recursos, como llega a todos los colegiados y asegurarnos
10 que las actividades de COLYPRO sean por el bien del Colegio Profesional de los colegiados y
11 no por el interés específico de un sector del grupo profesional o de los colegiados que estén
12 impulsando la actividad.-----

13 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-AG-CS-03-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito por la M.Sc.
14 Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios. **Asunto:** Aumento salarial
15 y cambio de nombre Auxiliar de Planillas a Asistente de Planillas. **(Anexo 09).**-----

16 El señor Presidente expone el oficio CLYP-AG-CS-03-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito
17 por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios, en el que
18 explica:-----

19 Sucede lo siguiente, vean compañeros y compañeras, la Comisión de Salarios, donde
20 estuvimos doña Mildred, mi persona y otros miembros de COLYPRO, estuvimos discutiendo
21 un aumento propuesto por la administración sobre los siguientes puestos: COLYPRO tiene un
22 grupo de funcionarios que aunque están dentro de una misma banda, ganan el salario más
23 bajo de la banda y eso los hace estar en una situación salarial inferior, por ejemplo, las
24 compañeras de archivo recibían un salario de 450.000, 70.000 menos que una secretaria, si
25 no me equivoco, como de Auxiliar sería el equivalente. Lo que la Comisión le plantea a la
26 Comisión es que aumentemos esos salarios, aproximadamente los salarios aumentan 90.000,
27 100.000 colones para llevarlos a la banda ideal, que no es la banda ideal en general, sino la
28 banda ideal del promedio COLYPRO y por tanto las compañeras de archivo pasarían de
29 450.000 a 550.000, 95000 colones sería el aumento real. Las compañeras de compras o los
30 compañeros que ingresaron están con un salario base de 550000 colones y subirían a 645.000,

1 o sea 95000 colones de aumento. El de Planillas es un puesto que se ha ido siempre por el
2 bajo salario y se le está utilizando un aumento que estaba en 645.000 y pasaría a 741.000,
3 como ustedes ven, no son aumentos muy significativos, pero por lo menos permite que estas
4 personas tengan una mejoría inmediata que nos evite que se vayan muy rápidamente de la
5 institución. Es importante decir de que esto no implica mover presupuestos de otros, sino que
6 cada departamento tiene un residuo de sus recursos presupuestados para el año para salarios
7 y de ahí se va a tomar para dar este aumento.-----

8 El señor Presidente le cede la palabra al señor Ademar Azofeifa, Fiscal, quien se expresa: yo
9 estuve revisando un poco, me costó mucho conseguir estos documentos, a fin de cuentas,
10 estuve revisando, por ejemplo, algo que me preocupa, una Secretaria Ejecutiva, el requisito
11 es técnico medio y 3 años de experiencias, una secretaria no ejecutiva técnico medio, 2 años
12 de experiencia, una recepcionista técnico medio, una Auxiliar Administrativo que creo que la
13 banda salarial está por debajo del Secretario Ejecutivo, Diplomado, no entiendo por qué esos
14 perfiles, yo entendería una secretaria ejecutiva, no sé un bachiller universitario en Secretariado
15 Comercial, no entiendo por qué un Auxiliar se le pide un diplomado, pero para una
16 recepcionista o una secretaria ejecutiva le pide un técnico medio, entiendo que la Auxiliar
17 tiene un salario inferior a la Secretaria Ejecutiva, entonces esa parte no la entiendo, mi lógica
18 no logra comprenderla igual. Hoy me di cuenta también de un perfil que está en Dirección
19 Ejecutivo de un Asesor Legal, Que es un perfil de Asesor Legal, con un salario creo que de
20 890.000 colones por ahí anda, Asesor Legal, Bachillerato en Derecho, el requisito, de acuerdo
21 a lo que tengo ahí, y por qué no un abogado que esté colegiado, Asistente Legal o algo así
22 que por ahí vienen, son cosillas que ahora que estoy realizando esa parte me llamaron la
23 atención y consideré necesario y oportuno compartirlas a toda la Junta, no sé si ustedes han
24 podido revisar la intranet, ahí están los perfiles de los puestos, pero sí me preocupa que para
25 un Auxiliar sea un diplomado, pero para una Secretaria Ejecutiva sea un técnico que saca un
26 instituto, no sé bajo qué pensamientos han creado esos perfiles y demás, quizás José Pablo o
27 Ricardo nos explica por qué se ha formulado esa forma.-----

28 El señor Presidente le indica a don Ademar si no desearía que tuviéramos una sesión
29 extraordinaria solo para hablar de estos temas, para ver el detalle de los perfiles, de los
30 puestos, de cómo se han asignado, porque sí me sorprende que haya un Asistente Legal en

1 vez de un abogado, eso son cosas que necesitan un análisis, no le parecería más bien que
2 tomáramos la idea de hacer una sesión extraordinaria la próxima semana. La próxima semana
3 hacemos una sesión extraordinaria para discutir esto, ya que es un tema muy relevante.-----

4 El señor Presidente le cede la palabra a la señora Ana Gabriela Bejarano, quien se refiere así:
5 gracias Don César, parte de las consultas, muchas gracias a don Ademar por exponerlas, creo
6 que sí es importante revisar los perfiles, pero a mí me preocupa, que pueda haber inequidades
7 entre los departamentos, voy a poner un caso; resulta que el departamento equis hizo la
8 gestión para que 2 o 3 secretarías que no ponga en duda que necesitan el aumento se le
9 realice, pero en el departamento y tal vez la Jefatura no lo consideró y entonces no se realizan.
10 Entonces a mí me parece que aquí, aparte de entrar a revisar los perfiles, también deberíamos
11 revisar una política, o sea, tener una política salarial donde seamos consecuentes, porque si
12 el departamento de equis se lo pidió se aplicó, pero como el departamento YE no lo hizo,
13 entonces no se aplicó, o sea manejar de que se realicen esos ajustes cada cierta periodicidad,
14 y para todas las personas y los puestos, ver si se tiene que hacer alguna fórmula matemática
15 para los cálculos u otros, e ir en eso, porque entonces eso inclusive nos permite planificar
16 mejor y decir bueno nuestra masa salarial bajo este este esquema crece tanto en los años y
17 se va haciendo una proyección, o sea, la planificación para mí es importantísima en estos ejes,
18 y más con la situación país a como estamos en este momento. Gracias.-----

19 El señor Presidente expresa: Me voy a permitir, doña Gabriela, porque yo sabía que usted y
20 su carácter sindical nos iba a salir con eso, ya la Dirección Ejecutiva ejecutó la compra de lo
21 que va ser un estudio salarial para COLYPRO para todas las líneas salariales, ese estudio va a
22 venir a los criterios técnicos para un aumento generalizado y que no sea solo por petición, los
23 que están entrando en esta situación vienen de un rezago que se habían planteado del año
24 pasado y no se ha resuelto y que son una amenaza de que se nos vayan los funcionarios,
25 puedo citar el propio Don Alonso, que vive una situación salarial complicada, o don Bryan que
26 vive en una situación salarial igual complicada, pero como ellos están en una situación salarial
27 un poco más alta, no se están incluyendo en esto, esperando que venga el estudio salarial
28 para que entonces sea un aumento dentro de la línea general, se están atendiendo estos
29 aumentos por una situación muy específica, que es que tienen un rezago muy grande en

1 relación con la banda, pero ya viene el estudio, don Ricardo me había dicho, que estábamos
2 para finales de septiembre, la entrega del estudio.-----

3 Don Ricardo indica que es para octubre, más o menos de unos 3 meses se dura haciendo el
4 estudio, así me permite ampliar lo que le dijeron ahorita, doña Gabriela, lo que menciona don
5 Ademar es básicamente lo que este informe va a resaltar verdad, porque nosotros tenemos
6 el tema de los salarios es por bandas, entonces no sé cuántos años puede ser que tenga esta
7 matriz, que evidentemente hay que reformular y replantear y que se ajuste a las necesidades
8 actuales que tiene el Colegio, porque han cambiado a lo largo de los años y es una matriz que
9 se ha mantenido, entonces precisamente esta nueva propuesta de estudio salarial va a
10 contemplar estas mejoras y vamos a tener ahora criterios más actualizados que nos permita
11 tomar decisiones más acordes a la realidad del Colegio.-----

12 El señor Presidente da las gracias a don Ricardo, y manifiesta: y sí, hay que establecer nuevos
13 puestos, incluso ahora estamos en la construcción de un puesto que sea más bajo que una
14 secretaria, pero para que sea administrativo, que como dice don Ademar, las secretarias
15 crearon una estructura ahí compleja a entender, entonces no hay un ingreso inferior y después
16 el ingreso más alto está muy pegado al auxiliar, todo eso tiene que también resolverse con el
17 estudio salarial, así que estamos en esa línea por el momento, incluso vean que estoy
18 defendiendo yo este tema, no le di la palabra a don José Pablo ni a don Ricardo, pero es que
19 me he metido mucho en este tema como para comprender qué estaba pasando y la verdad
20 que sí, es una situación que es alarmante, que hay que atender urgente, sobre todo de estos
21 casos que son graves, es decir, es compras donde tenemos un problema, es el planillero que
22 es el encargado de pagarle a todo COLYPRO que tiene sobrecarga de trabajo y las compañeras
23 de archivo que es una barbaridad, que ganen lo que están ganando menos o igual que un
24 chofer o un peón. Entonces en esa circunstancia hay que trabajarlo.-----

25 Analizado el punto anterior la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 16:**-----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CS-03-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito**
28 **por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, coordinadora de la Comisión de Salarios en**
29 **el que presenta la solicitud enviada por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del**
30 **Departamento de Gestión del Talento Humano, sobre el aumento salarial y cambio**

1 de nombre de Auxiliar de Planilla a Asistente de Planillas. /Aprobar la solicitud
2 planteada en el oficio supracitado./ **ACUERDO FIRME/Aprobado por siete votos./**
3 **Comunicar a la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de**
4 **Salarios y a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión del**
5 **Talento Humano./-----**

6 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-AG-CS-04-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito por la M.Sc.
7 Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios. **Asunto:** Aumento salarial
8 de los tres Auxiliares de compras. **(Anexo 10).-----**

9 Este punto fue ampliamente discutido en el artículo 15, por lo tanto, la Junta Directiva toma
10 el siguiente acuerdo: -----

11 **ACUERDO 17:-----**
12 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CS-04-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito**
13 **por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, coordinadora de la Comisión de Salarios en**
14 **el que presenta la solicitud enviada por el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del**
15 **Departamento Administrativo, sobre el aumento salarial de los tres Auxiliares de**
16 **compras. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado. / ACUERDO**
17 **FIRME/ Aprobado por siete votos./-----**
18 **Comunicar a la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de**
19 **Salario, a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión del**
20 **Talento Humano y al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento**
21 **Administrativo./-----**

22 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-AG-CS-05-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito por la M.Sc.
23 Mildred Vásquez Solano, Coordinadora de la Comisión de Salarios. **Asunto:** Aumento salarial
24 de las Auxiliares de Archivo. **(Anexo 11).-----**

25 Este punto fue ampliamente discutido en el artículo 15, por lo tanto, la Junta Directiva toma
26 el siguiente acuerdo: -----

27 **ACUERDO 18:-----**
28 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CS-05-2025 de fecha 16 de junio 2025 suscrito**
29 **por la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, coordinadora de la Comisión de Salarios en**
30 **el que presenta la solicitud enviada por el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del**

Departamento Administrativo, el aumento salarial de las Auxiliares de Archivo. /Aprobar la solicitud planteada ./ ACUERDO FIRME./Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, coordinadora de la Comisión de Salarios, a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión del Talento Humano y al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo./-----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentó ningún punto vario.

CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----

Ana Gabriela Bejarano Salazar
Vicepresidenta

Rodrigo Lizama Oliger -----
Secretario-----

Toma de acta: Estefany Núñez Jiménez y levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada.-----